



128990

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José Ignacio PUJADAS FUIGDELLIVOL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Camelias, 32, por "FUNDA PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una funda para asientos de vehículos que, gracias a sus especiales características, proporciona muy buenos resultados prácticos, convirtiendo un asiento incómodo en uno sumamente confortable.

5.

En este sentido, la funda en cuestión se particulariza por el hecho de consistir en una lámina flexible de tamaño y contorno adecuados para cubrir el asiento y el respaldo y provista de medios apropiados para su fijación amovible a los mismos, cuya lámina lleva inferiormente sujetas

10.

128990



en puntos adecuados del contorno de la misma unas piezas elásticas de relleno, que confieren configuración anatómica al asiento.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la funda; la figura 2 se refiere a un alzado lateral en sección de la misma; y la figura 3 corresponde a un detalle en sección transversal de la propia funda.

15. Esta realización comporta una lámina flexible -1-, de tamaño y configuración aptos para cubrir superior y lateralmente el asiento y el respaldo -2- y -3- respectivamente de un vehículo, estando dotada dicha lámina de unas tiras flexibles -4- adecuadas para sujetarla amoviblemente a aquéllos.

20. A la cara inferior de la lámina flexible -1- en cuestión va unida una pieza elástica -5- que se apoya en la mitad delantera del asiento -2-. También están sujetas a la lámina dos piezas igualmente elásticas -6- que quedan dispuestas en los costados del asiento, así como otras dos piezas también elásticas -7- que ocupan los bordes laterales del respaldo -3-. Dichas piezas proporcionan al asiento y al

25. respaldo una configuración anatómica, especialmente apta para la perfecta adaptación del cuerpo del usuario en condiciones tales que el mismo se encuentra cómodamente sentado.

A pesar de sus excelentes resultados, la funda des

128990

22



crita no presenta complicaciones constitucionales ni de fabricación, en favor del coste de esta última.

5. Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de este modelo de utilidad :

10. 1. Funda para asientos de vehículos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en una lámina flexible de tamaño y contorno adecuados para cubrir superior y lateralmente el asiento y su respaldo y provista de medios para la fijación amovible a los mismos, cuya lámina lleva inferiormente sujetas en puntos oportunos del contorno de la misma unas piezas elásticas de relleno, que confieren configuración anatómica al asiento y al respaldo.
15. 2. Funda para asientos de vehículos.

Todo ello según queda escrito y reivindicado en la

128990 22 MAR 1967



presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas  
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 22 de marzo de 1967.

José Ignacio PUJADAS PUIGDELLI

VOL.

p.a.

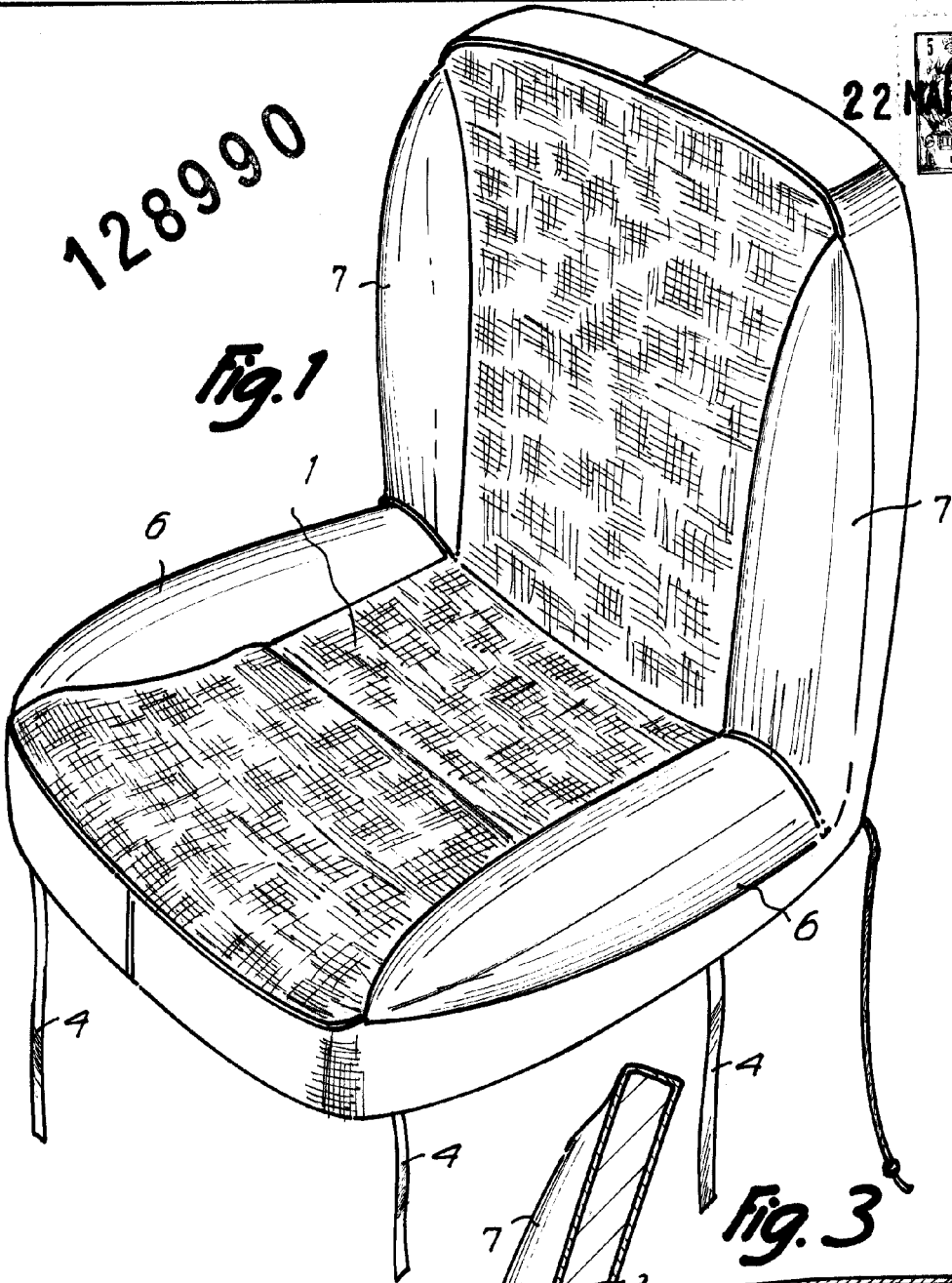
L. PONTI

PP

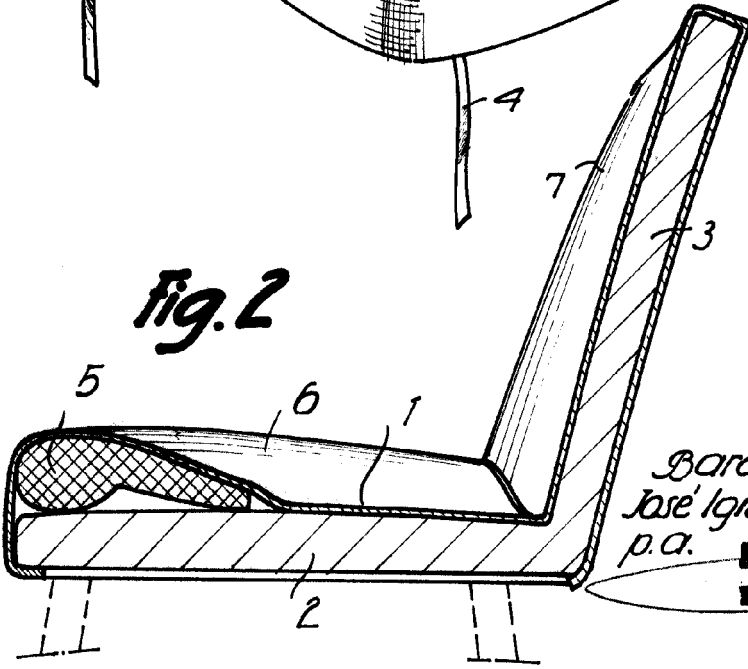
128990



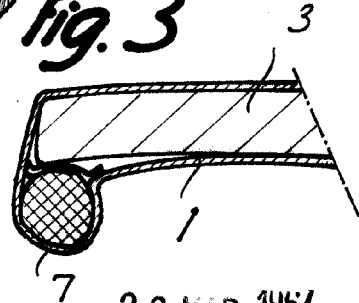
**Fig. 1**



**Fig. 2**



**Fig. 3**



Barcelona, 22 MAR 1966  
José Ignacio Pujadas Puigde-  
llívol  
L. PONTI  
D.P.

14581